

Informe del Comisario

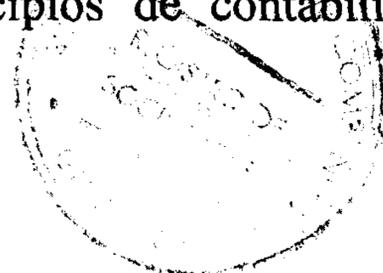
Guayaquil, 17 de Agosto, 2004

A los accionistas de

SHELL ECUADOR S. A.

1. He auditado los Balances Generales adjuntos de SHELL ECUADOR S. A. al 31 de diciembre del 2003 y 2002 y los correspondientes Estados de Resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad usados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SHELL ECUADOR S. A. al 31 de diciembre del 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Ing. Mario Sanchez G.
Matrícula Profesional: CPA-4301
Comisario



17 SET. 2004

17 SET. 2004